



UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"



Finalizada la actuación "RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA" subvencionada por Programa recogido en Real Decreto 616/2017, de 16 de Junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, se procede a la publicación de la información relativa a financiación:

1) FINANCIACIÓN INICIAL:

"RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA".	
	Dirección técnica, Proyecto y Calificación Energética (Impuestos incluidos): 3.406,14 €
Importe Total Inversión (IVA incluido): 111.184,50 €	Ejecución de Proyecto de "RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA" de 12/02/2018 y Memoria Descriptiva de 23 de febrero de 2018 (modificada, tras requerimiento de subsanación del IDAE, por Memoria Descriptiva de 28 de septiembre de 2018) aprobadas por Decreto 2019-0840, de 13 de noviembre de 2019. 107.778,36 €

Distribución FINANCIACIÓN:

ACTUACIÓN	MEDIDA	Inversión Elegible	Ayuntamiento	FONDOS FEDER UE
"RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA"	Medida 06. Renovación de instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior	111.184,50	22.236,90 € (20%)	88.947,60 € (80%)

2) ACTUALIZACIÓN DE IMPORTES FINALES TRAS LICITACIÓN:

"RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA".	
	Dirección técnica, Proyecto y Calificación Energética (Impuestos incluidos): 2.190,10 €
Importe Total Inversión (IVA incluido): 69.907,24 €	Ejecución de Proyecto de "RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA" de 12/02/2018 y Memoria Descriptiva de 23 de febrero de 2018 (modificada, tras requerimiento de subsanación del IDAE, por Memoria Descriptiva de 28 de septiembre de 2018) aprobadas por Decreto 2019-0840, de 13 de noviembre de 2019. 67.717,14 (Baja del 37,17 %)

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6abf8d1ab5b9dbfa0b49ee12ea45e0ea63cd6339

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

20/05/2022 11:56:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga/casabermeja>



UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"



ACTUACIÓN	MEDIDA	Inversión Elegible	Ayuntamiento	FONDOS FEDER UE
"RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE CASABERMEJA"	Medida 06. Renovación de instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior	69.907,24 €	13.981,45 € (20%)	55.925,79 € (80%)

Hash: 81c660a83f2c740e6bba9313b15d0572052418854f22594c1523c7ad33817c1a843370a64bc657e88381b688ed6a2f28b1531ea33ac6598bee06cd7dc78acf | PÁG. 2 DE 3

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6abf8d1ab5b9dbfa0b49ee12ea45e0ea63cd6339

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga/casabermeja>

Hash del documento: 81c660a83f2c740e6bba9313b15d0572052418854f22594c1523c7ad338171c1a843370a64bc657e88381b688ed6a2ff28b1531ea33ac6598bee06cf7dc78acf

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2022_0000000000000000000010598345

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 20/05/2022 10:35:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6abf8d1ab5b9dbfa0b49ee12ea45e0ea63cd6339

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf